



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

*Acta Resumida*

*Reunión Ordinaria No.05-2023 realizada el 7 de septiembre de 2023*

---

*Siendo las 10:23 a.m. y con el cuórum reglamentario, el Presidente, Dr. Omar O. Aizpurúa P. dio inició a la sesión en el Salón de Reuniones ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al Secretario del Consejo, Ing. José Varcasía Adames M.Sc., la lectura del Orden del Día.*

**Orden del Día**

1. *Aprobación de las Actas Resumidas: (\*)*
  - *Reunión Extraordinaria Virtual No.04-2021 del 16 de julio de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.05-2021 del 5 de agosto de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.06-2021 del 5 de octubre de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.07-2021 del 18 de noviembre de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria No.01-2022 efectuada el 10 de febrero de 2022.*
  - *Reunión Extraordinaria No.02-2022 realizada el 7 de abril de 2022.*
2. *Informe del Rector.*
3. *Informe de Comisiones.*
4. *Aprobación del Himno de la Universidad Tecnológica de Panamá. (\*)*
5. *Ratificación de la Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada (\*)*
6. *Lo que propongan los miembros.*

(\*) *Enviado por c.e.*

⇒ *Se aprobó con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el Orden del Día sin modificaciones.*

**Punto No.1: Aprobación de las Actas Resumidas**

---

- ⇒ *Con 47 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobaron las siguientes Actas Resumidas:*
- *Reunión Extraordinaria Virtual No.04-2021 del 16 de julio de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.05-2021 del 5 de agosto de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.06-2021 del 5 de octubre de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria Virtual No.07-2021 del 18 de noviembre de 2021.*
  - *Reunión Ordinaria No.01-2022 efectuada el 10 de febrero de 2022.*

*En cuanto al Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria No.02-2022 del 7 de abril de 2022, se acordó posponer la aprobación, hasta que se verifique por la Dirección General de Asesoría Legal lo aprobado y lo normado en la Ley 81 de 28 de mayo de 2021 sobre Protección de Datos Personales.*

**Punto No.2: Informe del señor Rector**

---

*Seguidamente el Dr. Omar O. Aizpurúa P., realizó la presentación del **Informe del Rector**, dando a conocer algunas de las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-general>.*

...//..

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

▪ **Gestión:**

- Reunión con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
- Proyecto de Vinculación.
- Firmas de Convenios de Cooperación con: La Cámara de Sedes de Empresas Multinacionales (CASEM); La Superintendencia de Sujetos no Financieros (SSNF).
- Visitas de Entidades Nacionales: Servicio Nacional Aeronaval (SENAN); Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
- Presentación de Informe del Rector Primer Semestre de Gestión 2023.
- Entrega Oficial del Informe Diagnóstico sobre el Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
- Reunión de Trabajo sobre el "Estado del Arte en Materia de Semiconductores y la Academia y sus Potencialidades".
- Reunión de la Comisión de Vinculación UnEES (Universidad, Empresa, Estado, Sociedad).
- Actos de Reconocimientos.

▪ **Docencia:**

- Presentación de la Maestría Científica en Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Civil (FIC)
- Ceremonias de Graduación.

▪ **Investigación:**

- Jornadas de Iniciación Científica Centro Internacional de Desarrollo Tecnológico y Software Libre (CIDETYS-AIP).
- Ceremonia de Graduación del Diplomado en Jornadas de Iniciación Científica Mercado Eléctrico.
- Inauguración del Laboratorio de Biosólidos en la Extensión Tocumen.
- Jornadas de Iniciación Científica.
- Visita del Dr. Vladimir Toro como parte del Proyecto "Estimación de la Erosión en la Línea Costera".
- Jornada de Trabajo.
- Presentación de la Maestría Científica en Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Civil (FIC).

▪ **Innovación y Vinculación con la Sociedad:**

- Visita de Estudiantes Ngöbe Buglé del Centro Regional de Chiriquí.
- Entrega de Alimentos Secos y Víveres a: Fundación Pro Niños del Darién; El Centro San Juan Pablo II y el Hogar Divino Niño.
- Realizan Lanzamiento de la Red Iberoamericana (RIBIERSE – CYTED).
- Sorteo Miércolito de la Lotería Nacional de Beneficencia.

▪ **Internacionalización:**

- Visita de University of Finance and Economics Guangzhou, Guangdong (China).
- Encuentro de Embajadores Internacionales: Se contó con la participación de representantes de las Embajadas: Diana Vanegas – Representante Embajada del Salvador; Jhanet Madriz - Representante Embajada de Venezuela; Ingrid Picado - Representante Embajada de Costa Rica; Candelario Reyes - Representante Embajada de Honduras; Juan Barrios Taracena - Representante Embajada de Guatemala; Mahivyn Rodríguez - Cónsul de Embajada de Cuba; Santiago Mateo Cibrián - Encargado de Negocios de México en Panamá; Claudia Patricia Velásquez - Representante Embajada de Bolivia.
- Reuniones con Embajadas de: Estados Unidos y Países Bajos.
- Reuniones con Universidades: Universidad de Brasov y Universidad de Antioquia (UdeA).

---

**Punto No.3: Informe de Comisiones**

---

Seguidamente el **Ing. José Varcasía A. M.Sc.** indicó: No hemos recibido Informe de Comisiones, señor Rector.



**Punto No.4: Aprobación del Himno de la Universidad Tecnológica de Panamá**

---

*El Dr. Omar O. Aizpurúa P. expresó: El Himno, fue ejecutado por primera vez en el "Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso", en nuestro auditorio por la Banda Republicana. La letra salió de la pluma del Prof. Héctor Collado y la música del Prof. José Manuel Caballero, músico de la Banda Republicana.*

*La Universidad no tenía un Himno y siempre me preguntaba por qué, de manera que nosotros en nuestros actos solemnes iniciemos con el Himno y como mandan los protocolos nacionales.*

*⇒ Se aprobó con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el Himno de la Universidad Tecnológica de Panamá "Camino a la Excelencia" del autor Prof. Héctor Collado y música del Prof. José Manuel Caballero.*

*Letra del Himno:*

*"CAMINO A LA EXCELENCIA"*

*Letra: Héctor Collado*

*Música: José Manuel Caballero*

*Coro:*

*Camino a la excelencia, caminando,  
constancia y disciplina en el quehacer  
y vencida la quimera, batallando  
porque es signo de los sabios ascender. (bis)*

*Estrofas:*

*Eres campus fragua generosa,  
piedra sobre piedra vas creciendo  
y tus aulas son forja gloriosa  
somos el carácter del fanal ardiendo.  
De la patria es cada hijo tuyo  
que en pos de victoria persevera,  
lleva tus letras grabadas con orgullo  
como luz inefable de bandera.*

*Coro:*

*Camino a la excelencia, caminando,  
constancia y disciplina en el quehacer  
y vencida la quimera, batallando  
porque es signo de los sabios ascender. (bis)*

*Coda:*

*UTP, UTP,  
rueda dentada de un país en movimiento  
UTP, UTP.*

*Seguidamente el Dr. Omar O. Aizpurúa P. indicó: Vamos a solicitarle a la Mgtr. Kathya Baruco, Directora de DICOMES que confeccione un escrito para que sea uniforme el canto de este Himno en los actos oficiales a lo largo y ancho de toda la geografía.*

**Punto No.5: Ratificación de la Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada.**

⇒ *Con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó conceder Cortesía de Sala para el Ing. Oscar Barría, la Dra. Karen Caballero y el Ing. Juan Quintero, con la finalidad de que puedan explicarnos sobre la nueva Dirección.*

*Prosiguió el Dr. Omar O. Aizpurúa P. expresando: La idea de crear esta Dirección, es una respuesta que debemos darle al Estado y para cumplir con la Ley de Uso Racional y de Eficiencia Energética (UREE), que exige que las instituciones autónomas y semi autónomas, tienen el deber de acudir al llamado de cualquier peritaje que tanto el Órgano Judicial como el Ministerio Público haga. También la Ley No.41 General del Ambiente que exige a las instituciones a tener personal dedicado al cuidado, estudio del medioambiente y a realizar actividades pertinentes a la preservación del medio.*

*Por otro lado, la Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada se sustenta por la cantidad de solicitudes y demandas, pero no demandas judiciales, si no demandas de servicio de la Universidad. Aquí llaman de la Presidencia de un día para otro, cuando lo de Cerro Patacón, la explosión en el PH, así que le voy a pedir al Ing. Barría que proceda con la presentación.*

*Seguidamente el Ing. Oscar Barría procedió con la presentación: Vamos a solicitarles la ratificación de la Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada. El objetivo principal de esta Dirección es administrar, evaluar el uso racional y eficiente de la energía en la UTP, mantener el orden medioambiental con el crecimiento planificado de la Universidad e innovar en la aplicación de la Ingeniería Forense, análisis pericial y proyectos especializados para brindar soluciones a la sociedad, al estado y a nuestra Institución.*

*Esto tiene fundamento legal, la parte energética en la Ley UREE que de hecho, cuando éramos Unidad de Ahorro Energético nada más discutimos en la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), fuimos partícipes de la creación de esta Ley y dentro de ella del Comité de Energía. Todas las instituciones deben tener un administrador energético, este Comité está compuesto por la participación de funcionarios internos de diferentes áreas, técnica, financiera, de administración y tiene que dar los lineamientos energéticos a lo interno de cada Institución.*

*La Universidad fue la responsable de formar 85 administradores energéticos a nivel nacional, de hecho, el Estado por medio de un acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, le donó producto de este trabajo a la Universidad Tecnológica de Panamá, equipamiento para hacer análisis energético por un monto de 250 mil dólares que todavía hay equipos de esos funcionando.*

*Así que el marco legal nos obliga a tener estos Comité y al administrador energético. En el tema ambiental es la Ley No.41 de junio 1998, por la cual instituciones autónomas deben procurar tener dentro de sus filas profesionales en el momento en que se gestionen proyectos.*

*Dentro del Código Judicial, se nos nombra como auxiliares judiciales, en este caso producto de que tenemos un sinnúmero de profesionales idóneos y que obviamente han recibido un título oficial por diferentes Universidades, en su gran mayoría esta; estamos obligados a dar el servicio de peritajes, o sea, que damos servicios tanto al Ministerio Público como al Órgano Judicial en todo lo que es temas periciales y esto está estipulado en los artículos 218 y 219 del Código Judicial de la República de Panamá.*



Entonces la creación de esta Dirección responde a la necesidad de poder hacer una misma columna vertebral para administrar los trabajos realizados en materia de energía, ambiente y además documentar la vinculación de nuestros profesionales con la administración de justicia panameña, a través de sus dependencias judiciales. Hasta este momento, hemos estado dando servicios institucionales con la Secretaría de Energía intercambiando diferentes tipos de reporte con referencia a como nosotros consumimos la energía eléctrica. También hay aportes a nivel de otras instituciones como, por ejemplo, el Despacho de la Primera Dama en otras.

A nivel de personal en la Unidad tenemos tres (3) Ingenieros Eléctricos, Electrónicos, cinco (5) Ingenieros Electromecánicos, un (1) Ingeniero Civil, un (1) Ingeniero Mecánico Industrial, un (1) Asistente Ejecutivo. Son personas redireccionadas de diferentes unidades de la UTP, no hemos contratado, todos son profesionales o personas que están aquí con 10, 15, 20, algunos hasta con 30 años de servicio en la Institución, solamente hemos solicitado el nombramiento de un Ingeniero Mecánico y una secretaria básica. Fuera de estos tenemos profesionales manejando diferentes proyectos, apoyándonos en nuestra gestión, entre esos un (1) Ingeniero Eléctrico, tres (3) Ingenieros Electromecánicos y un (1) Ingeniero Civil. Contamos ahorita con un estudiante de práctica profesional en el tema de Ingeniería Ambiental, pero la meta es tener por lo menos de dos (2) a tres (3) estudiantes en las tres (3) áreas.

Dentro de los peritajes que hemos realizado, una de las instrucciones que no ha dado el señor Rector es que comenzáramos a contabilizar cuánto representaría si nosotros como profesionales presentáramos una factura al cliente llamado Ministerio Público u Órgano Judicial, si hiciéramos esto con los 128 peritajes, representaría casi B/.1 millón de balboas que hubiese generado esta Unidad en estos momentos. Tengo entendido que lo está utilizando el señor Rector como una herramienta de negociación en la Asamblea Nacional para lograr los recursos necesarios para seguir manteniendo este servicio, porque obviamente es costoso. Estamos hablando del equipamiento, personal, transporte, combustible, hay una serie de insumos y se está buscando con esto tener argumento para que el presupuesto de la Universidad sea mayor.

Finalizada la sustentación el Ing. Oscar Barría, seguidamente procedió con la presentación de un video que hizo el equipo de la Dirección, el cual ha sido presentando a nivel institucional, al Ministerio de Ambiente y a la Secretaría de Energía, precisamente para lograr que se tipifique el "Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso" como una reserva ecológica a nivel mundial.

⇒ Se aprobó con 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, sancionar la creación de la **Dirección Nacional de Gestión Energética, Ambiental e Ingeniería Aplicada**.

#### **Punto No.6, Lo que propongan los miembros.**

---

Para este punto surgieron los siguientes temas:

⇒ Se aprobó con 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, llenar las Vacantes de los Representantes Estudiantiles ante las siguientes Comisiones Permanente del Consejo:

- Comisión Permanente de Estatuto y Reglamento – Sede - Est. Raúl Ramírez.
- Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto - Centros Regionales - Est. Carlos Catuy.

El Prof. José Luis Pinto indicó: Esto va hacia la parte académica, aquellos docentes que son designados en estas actividades externas, que forman parte de nuestra responsabilidad somos evaluados con respecto a la asistencia y resulta que obviamente, el estudiante no entiende lo que estamos hablando aquí. En una asistencia irregular, el joven que tiene de 1 a 5, evalúa mal al docente por estar cumpliendo



funciones administrativas que se le asignan y puede ocurrir que el docente salga mal evaluado. Es necesario que también se vaya analizando la evaluación que se le hace al docente en función de eso.

También que se tome en cuenta que aquel estudiante que se retiró del curso no evalúe al docente, porque estamos observando que este joven que se retiró califica de manera negativa al profesor y hemos caído en una contradicción entre lo que dice la mayoría y los que se retiraron, ya que está perjudicando en mucha medida la evaluación que se recibe por parte de estos.

Culminadas las aprobaciones, la sesión fue cerrada siendo las 12:49 p.m. presidió el Dr. Omar O. Aizpurúa P., fungió como secretario del Consejo, el Ing. José Varcasía A. M.Sc.

---

#### Asistencia

---

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo (\*); Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria (\*); Lcdo. Amilcar Díaz, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. José Varcasía Adames M.Sc., Secretario General (\*\*); Mgtr. Juan José Morán, Director de Planificación Universitaria (\*\*); Lcda. Lineth Lara M., Directora General de Bienestar Estudiantil (\*\*); Ing. Rosalín del Carmen Méndez, Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Representantes del Sector Administrativo, Lcdo. Gustavo Santamaría y el Lcdo. Gustavo Barrías y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal (\*).

Estuvo ausente el Ing. José De La Cruz Sánchez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil:** El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Héctor Acevedo, el Prof. Erick Vallester, el Prof. Everardo Meza Díaz, la Est. Wenddy Pinzón y el Est. Xavier Delgado.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Gustavo Iribarren (Suplente), Prof. Elías Mendoza y la Prof. Jessica Guevara. La Prof. Vielka Guevara presentó excusa. El Est. Marcos Bocanegra estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial:** La Decana Mgtr. Delia G. de Benítez, la Prof. Vanesa Peñalba, el Prof. Luis Blanco, el Prof. Izael Urieta y la Est. Lucero Loré. La Est. María Briceño estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica:** El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Erick Sánchez. La Prof. Geomara B. de Escobar estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** El Decano Dr. Armando Jipsión, la Prof. Ana Gloria C. de Hernández, el Prof. Nicolás Samaniego, la Prof. Karla Arosemena y el Est. Raúl Ramírez.

**Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología:** La Decana Mgtr. Orosia de Poveda (Encargada), el Prof. Armando Tuñón, la Prof. Yarielda Cruz y el Prof. Juan Aranda (Suplente). La Prof. Alma Chen presentó excusa. Las Estudiantes Ana Carrillo y Pamela Couceiro estuvieron ausente.

**Representantes del Centro Regional de Azuero:** El Director Mgtr. Ismael Batista y la Prof. Celinda Pérez.

**Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro:** El Director Dr. José Mendoza, el Prof. Vitelio Pinzón y el Est. Elvin Montenegro.

**Representantes del Centro Regional de Coclé:** La Directora Ing. Yaneth Gutiérrez y el Prof. Horacio Flórez.

**Representantes del Centro Regional de Colón:** La Directora Lcda. Evet Clachar y el Prof. Luis Pinto y el Est. Carlos Catuy.

**Representantes del Centro Regional de Chiriquí:** La Directora Dra. Iveth Del Rosario Moreno y el Prof. Nicanor Ortega.

**Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste:** La Directora Dra. Lineth Alaín y el Prof. Roger Solís.

**Representantes del Centro Regional de Veraguas:** El Director Mgtr. Adriano Martínez y el Prof. Richard Cisneros. El Prof. Aristides Castillo presentó excusa.

----

(\*) Cortesía de Sala Permanente y con derecho a voz.

(\*\*) Con derecho a voz según Ley 17 de 1984.



**ING. JOSÉ VARCASÍA ADAMES M.Sc.**  
Secretario General y Secretario del  
Consejo General Universitario



**DR. OMAR O. AIZPURÚA P.**  
Rector y Presidente del  
Consejo General Universitario

mh

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria No.05-2024 de 1 de agosto de 2024